

# LA RIOJA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
calle de ... nº 25, bajo  
TELEFONO NUMERO 7

Anuncios a precios convencionales.  
Comunicados a 1 peseta línea.  
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción  
colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los  
trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.  
No se devuelven los originales.  
No se publica los días siguientes a festivos.

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO: un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cura y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirige a Administración de LA RIOJA.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10



### EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

## D. MAURICIO ECHARRI Y LOPEZ DE CERAIN

CORONEL DE INFANTERÍA RETIRADO  
CONDECORADO CON LAS CRUCES DE SAN FERNANDO, SAN HERMENEGILDO,  
MÉRITO MILITAR Y OTRAS VARIAS POR ACCIONES DE GUERRA, ETC.

ha fallecido en su colonia de Las Pozas (Lardero), á los 78 años de edad.

### R. I. P.

Sus desconsoladas hijas doña Pilar y doña Matilde, hijos políticos D. José Baeza y D. Anselmo Fernández de Bobadilla, nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes;

Suplican á sus numerosos amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver que tendrá lugar á las cuatro de la tarde del día de hoy, desde la casa mortuoria al cementerio de Lardero, por lo que recibirán especial favor.

Logroño, 31 de mayo de 1896.

### Primer Aniversario

LA SEÑORA

## D. JULIANA RUIZ

### viuda de Paez

falleció el día 29 de mayo de 1895.

R. I. P.

Sus hijas D.<sup>as</sup> Inés, D.<sup>a</sup> Pilar y doña Amalia, hijos políticos D. Manuel Enciso, D. Gregorio Vidal y D. Modesto Gil, hermano, D. Régulo, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan rogar á Dios por su alma, y asistir al funeral de Cabo de Año que se ha de celebrar en el Convento de Religiosas Carmelitas de esta Capital el día 2 de junio próximo, á las diez de la mañana, por cuyo especial favor quedarán profundamente agradecidos.

Logroño, 31 de mayo de 1896.

No se reparten esquelas.

## H. SANCHEZ

OCULISTA

Médico honorario del Hospital provincial.  
Consulta de once á una y de tres á cuatro.  
Calle del Mercado, 45, 3.<sup>o</sup>—LOGROÑO

### Bicicletas NAUMANN

385, 400, 500, 525, 550 y 600 pesetas

Inigeras, sólidas, elegantes  
GARANTIZADAS UN AÑO  
VENTA Á PLAZOS

Accesorios para toda clase de Bicycletas

EN LA RELOJERÍA, ÓPTICA Y ELECTRICIDAD  
de TOMÁS TERESA GARCÍA  
SUCESOR DE LUCAS BERBERÓN  
Segasta, núm. 1 y Colegio, núm. 11.—LOGROÑO.

## DEL AYUNTAMIENTO

Al penetrar ayer mañana en la sala de sesiones del Ayuntamiento, hubimos de comprender que algo, así como muy grave, se trataba, puesto que todos los concejales ocupaban con puntualidad suma sus asientos. Sólo dos faltaban, los señores Velázquez y Bozalongo, ambos, según parece ausentes: los 18 restantes allí estaban.

Por la ligera reseña que de la sesión hacemos, verán nuestros lectores que estaba, con exceso, justificada la puntual asistencia de todos los capitulares.

Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario señor Torralbo leyó el informe de la Comisión provincial emitido en el recurso de alzada interpuesto por la Sociedad «Electra Recejó» ante el señor Gobernador civil de la provincia, contra un acuerdo del Ayuntamiento que autorizaba á dicha Sociedad para el tendido de cables por las calles de la ciudad, sólo para dar fuerza motriz y no luz; dictamen muy minucioso y muy largo, y que en resumen anula el acuerdo tomado, y con cuyo informe se conforma la Autoridad superior, dejando sin vigor ni efecto el acuerdo tomado por la Corporación popular, si bien se advierte tanto al Municipio como á la Sociedad apelante «Electra-Recejó», que pueden apelar del acuerdo del Gobernador civil.

Terminada la lectura de dicha comunicación, el señor Infante indicó que si algún concejal tenía algo que exponer podía hacerlo.

El señor Crespo, dijo, que poniendo á salvo todos los respetos que se deben á la Comisión provincial y señor Gobernador, cree que la resolución adoptada es defectuosa, y que el Ayuntamiento hizo lo que debió hacer, y hoy debe volver por los fueros de lo justo y lo razonable, alzándose del acuerdo del Gobernador civil.

El señor Vidaurreta pide que sea sometido este asunto á un detenido estudio de los señores letrados estendiéndose en consideraciones acerca del particular.

El señor Crespo lo cree inútil.

El señor Sengáiz es de esta misma opinión, pero para tranquilidad de la Corporación pueda estudiarse antes de entablar recurso.

Después de lamentarse de que un funcionario nombrado de Real orden tenga derecho por las leyes para anular los acuerdos que

tome una Corporación popular, dice que si la Sociedad Logroñesa tiene derecho á mostrarse parte en el asunto, sea ella la que apele y en caso contrario el Ayuntamiento.

El señor Crespo opina que debe alzarse el Ayuntamiento, tenga ó no aquel derecho la Sociedad Logroñesa.

El señor López se muestra conforme con lo dicho por el señor Vidaurreta: el señor Valverde pide que se vote si el Ayuntamiento se ha de alzar ó no.

Tras nueva discusión, se pregunta si el asunto pasa á estudio de la comisión, respondiendo que no lo señores Moreno, Valverde, Rubio y Sáenz, y que sí los señores Crespo, Vidaurreta, Castellanos, López, Redón, Margareni, Ulargui, Pancorbo, Toledo, Rivas, Sengáiz, Calvo y Presidente.

El señor Moreno pide que la comisión sea de letrados, pero teniendo en cuenta que dentro del Ayuntamiento sólo hay concejales aunque tengan título y gran competencia de abogados.

El señor Crespo no se opone á que se oiga á nuevos letrados, pero cree que no es indispensable ese gasto.

Se discute este punto y se nombra la comisión compuesta de los señores Crespo, Sengáiz y Valverde, éste último como representando á los concejales que opinaron en contra del acuerdo.

El señor Martínez estuvo fuera del salón mientras se trató de este asunto.

Se acuerda, de conformidad con el informe de la comisión de Policía rural, que el contratista de las obras del nuevo canal del pantano don Rafael Joaquín, bajo la inspección del señor Arquitecto municipal, arregle los puentes y caminos que hayan sufrido desperfectos al realizar aquella obra.

Se aprueba la liquidación de obras ejecutadas por don Matías Infesto en los pabellones centrales de la plaza de Abastos.

Pasa á la comisión una instancia de don Canuto Rodríguez, pidiendo las aguas sobrantes del abrevadero de San Francisco.

Se da lectura á una comunicación del Ayuntamiento de Estella, invitando á nuestro Ayuntamiento á una reunión que se celebrará en aquella ciudad en la mañana del 11 de junio. Se comisiona á los señores Ulargui y Crespo, para que asistan en nombre del Ayuntamiento.

Pasa á la comisión una instancia de don Mariano Izquierdo, pidiendo la plaza de toros para el día del Corpus, con objeto de dar una función benéfica á favor de los soldados que pelean en Cuba. La comisión resolverá sin más trámites.

La comisión de Policía urbana ha celebrado una conferencia con otra de los labradores de Lardero, con objeto de evitar cuestiones entre los regantes por la confusión de aguas que se produce y de haber llegado á un acuerdo en este punto.

El señor Arquitecto informa favorablemente en la reforma de la fachada de la casa número 11 de la calle de Mercaderes. El señor Moreno dice que esta casa tiene saliente, y habiendo otras muchas casas en las mismas condiciones cuyos dueños pretenderán lo mismo, debe estudiarse detenidamente el asunto para evitar disgustos. Pasa á estudio de la comisión.

Se autoriza á don Miguel Torres para reconstruir una casa, siempre que se ajuste á la línea que se señale y planos aprobados.

Pasa á la comisión una instancia del director y llavero de la cárcel, que fueron suspensos y han sido absueltos, pidiendo el abono de sueldos, durante el tiempo que no cobraron.

Queda sobre la mesa el proyecto de reforma del reglamento de aguas y otro referente al pavimento de la calle del Mercado, asuntos de que nos ocuparemos mañana.

Se aprueban varias cuentas y se levanta la sesión.

## ALCANADRE

### Una tromba.

Así podemos llamar—después de la interminable sequía—á la tormenta que ayer viernes, por la tarde descendió sobre este término, lloviendo copiosamente por espacio de una hora con su natural acompañamiento de truenos, rayos y relámpagos. El ya célebre León Hermoso, el antiguo administrador del marqués de Villaverde, en Córdoba, cuya fama astronómica, bajo el nombre de Noherlesoom, se la debe al jefe de los integristas, señor Nocedal, se acordó bastante tarde de nosotros, pero fuerza será perdonarle su olvido en gracia de los pobres jornaleros que es-

taban sin trabajo hace mucho tiempo. Contemplados á vista de pájaro, parecen los campos muy frondosos y tapizados con una alfombra de verde esmeralda, mas cuando en ellos se penetra, huye de los labios esta frase: la siega ya está hecha.

### Las nueces y los tacones.

Al médico titular de esta villa que ha propuesto un plan general de tratamientos contra la «grippe» y p r cuyo éxito lo juzgan estos vecinos acreedor á un premio, se le ocurren consejos higiénicos y medios tan raros para la curación de algunos de sus enfermos, que los profanos los tomaríamos por genialidades si no tuviéramos una fe ciega en sus vastos conocimientos. Entre otros merece citarse el uso de las nueces como digestivo para los estómagos débiles, los dispépsicos, los de temperamento nervioso, los niños, especialmente, tanto porque aquel alimento es muy nutritivo, cuanto porque contiene ácidos, aceites y otros elementos que obran como estimulantes locales y generales: la nuez—dice el citado doctor—es un gran postre, y el municipio haría muy bien en hacer plantaciones de nogales, no sólo para beneficiar tan rico fruto, sino su exquisita madera que es la caoba de este país, contribuyendo además á sanear y embellecer los alrededores del pueblo.

Otra singularidad de sus opiniones es que los zapateros debían de estudiar un curso general de ortopedia antes de matricularse en el oficio, porque sólo los médicos saben los daños que causan en el pie, las articulaciones de los miembros inferiores, las vísceras del vientre, el pecho y la cabeza, con su rutinario sistema de confeccionar el calzado.

Recientemente fui, por casualidad, testigo de una consulta original: se trataba de una señorita de Zaragoza, enferma de la vista, que había sido tratada en San Sebastián por un oculista de gran renombre; después de observada é interrogada minuciosamente, se quedó un rato pensativo y le pregunté si tenía la costumbre de usar botas ó zapatos con tacón alto, contestándole en seguida: no le receto á usted nada; lave los ojos con agua de rosas, póngase lentes ahumadas y gaste tación bajo al estilo inglés. Y qué tienen que ver los ojos con los tacones, le dije yo? Mucho—replicó el doctor—por los efectos de la tensión constante de los músculos y los tendones, y por otras razones técnicas que yo no recuerdo ni comprendo.

### Más bodas.

No hablaré de las pendientes á plazo más ó menos largo que depende de la guerra de Cuba, y que están detenidas porque unos mozos se hallan en el servicio y otros quedan á la expectativa.

Hoy me ocuparé de otras dos bodas de la crema alcanadresa.

Imagínese el lector una andaluza de quince abriles, de escultórico desarrollo, con unos pies que apenas se ven, unos ojos como dos focos eléctricos de primera magnitud, una boca que parece diminuto nido de coral con perlas de Bajorra, un corazoncito de tórtola, con circunstanancias y demás; es la apoteosis histórica del amor. Su mano está prometida á un afortunado mortal que tiene talento, títulos y haciendas.

Ella es burgalesa, hermosa como una muñeca de biscuit de las que se exhiben en los más elegantes escaparates de París, y ante la cual se detienen las mujeres con envidia, y los hombres admirados de tanta belleza y perfección, exclaman con honda pena ¡qué lástima! ¡sí, pesafañal! Pues aquí tienen ustedes el modelo, de cuerpo entero y tamaño natural, vivita y coaleando, que sin decir nunca nada parece estar diciendo siempre: no hay más allá! Hace pocos días que se apeaba un místico del tren, y al verla se santiguó con estas palabras: ¡bendito sea Dios que recrea su Omnipotencia en tan bella criatura! y á esta frase siguió un *calderón* de éxtasis. Músico y simpático él, es claro que han de formar un *duo* admirable.

## CALAHORRA

Por fin tenemos corrida.

Ha quedado contratado para dar una corrida de toros en esta plaza el día primero de ferias, el valiente matador Ramón Laborde (El Chato), que traerá á sus órdenes la cuadrilla de niños zaragozanos.

Los toros de tres años pertenecen á la ganadería de don Melitón Marrodán, vecino de Lodosa.

Prometo y deseo que haya buena entrada, pues según mis noticias, los precios son baratísimos.

A pesar de los buenos deseos del señor Vico, no ha sido posible que el eminente actor diese una representación en el «Liceo» de esta.

Débase principalmente al poco tiempo de que disponía para arreglar el asunto, pues el señor Vico sólo tenía disponible el viernes último, que si hubiera venido, sin duda alguna el teatro hubiese estado brillante, pues toda la buena sociedad calahorrena tenía perdidas sus localidades con tres días de anticipación, siendo indudable que el viernes se hubiesen despachado las pocas que quedaban, á pesar de lo elevado del precio (4 pesetas), pero el jueves recibióse un telegrama del señor Vico diciendo que le era imposible complacerlos; por cuyo motivo suspendióse la venta de localidades.

Los admiradores que el señor Vico tienen en esta, han sentido mucho no poder aplaudir en nuestro «Liceo» al principal de nuestros actores.

Ha sido acogida con entusiasmo la idea de construir un teatro por acciones.

Á las 12 horas de iniciarse la idea, recogieron algunas firmas de accionistas por valor de 9.000 pesetas.

Algunas personas que dieron dinero para la construcción de una cárcel en esta ciudad, (cuya cárcel está sin construir) se quejan de que á pesar de sus repetidas instancias, y de no llevarse á efecto la construcción de dicho edificio no les devuelven las cantidades recogidas para dicho objeto.

Se están introduciendo mejoras de importancia en nuestro «Liceo». (Ya tenían falta).

Ayer descargó sobre esta ciudad una tormenta, cayendo agua en abundancia.

Hay gran ansiedad por conocer el resultado final de las elecciones. Causa mucha tristeza el que no se haya discutido ya el acta de Arnedo en el Congreso; conservadores y fusionistas confían en conseguir el triunfo... en fin, á quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga.—A.

## AUDIENCIA

Por la Audiencia provincial se han señalado para esta semana los juicios siguientes:

Día 1.<sup>o</sup> de junio.—Juzgado de Haro, contra Isidoro Fernández Cuartango, por lesiones; abogado señor Heredia, procurador señor Aranda.

Día 1.<sup>o</sup>—Juzgado de Logroño, por disparo y lesiones; abogado señor Iriarte, procurador señor Abeytua.

Día 2.—Juzgado de Arnedo, contra Cosme Forcada Berdonces, por lesiones; abogado señor Urbina, procurador señor Vidaurreta.

Día 2.—Juzgado de Logroño, contra Pedro Antonio Casas, por disparo y lesiones; abogado señor Blanco, procurador señor Orive.

Día 3.—Juzgado de Haro, contra Gregorio Alonso Barrasa, por lesiones; abogado señor Crespo, procurador señor Paúl.

Día 3.—Juzgado de Logroño, contra Miguel Martínez Salas, por lesiones; abogado señor Gil, procurador señor Montero.

Día 5.—Juzgado de Haro, contra Sebastián López Silanes, por atentado; abogado señor Iriarte, procurador señor Paúl.

Día 5.—Juzgado de Calahorra, contra José Martínez Marqués, por asesinato; abogado señor Crespo, procurador señor Pancorbo (por jurados).

Día 6.—Juzgado de Arnedo, contra Juan Francisco Rubio Viguera, por hurto; abogado señor Manárriz, procurador señor Paúl.

Día 6.—Juzgado de Calahorra, contra José Carasa Sáenz, por abusos deshonestos; abogado señor Iñiguez, procurador señor Bengoa (por jurados).

## COLABORACION DE LA RIOJA.

## Los tranvías eléctricos

### EN LA PROVINCIA DE LOGROÑO

Cumple hoy á nuestro cometido manifestar los medios que existen para que la Diputación provincial pueda, no tan sólo contribuir al desarrollo de los intereses locales de determinadas regiones de la provincia, sino también á proporcionar á los habitantes en general medios por los cuales no les sean tan gravosas las cargas que hoy sustentan en el concepto de contribución.

Dichos medios son los siguientes:

Proponer á su personal facultativo que estudie y presente á la Corporación provincial un proyecto acabado del emplazamiento de los tranvías eléctricos en todas aquellas regiones de la provincia, en las cuales existan ríos con caudal y pendiente suficientes que consientan, aun en la estación de mayor estiaje, el emplazamiento de potentes turbinas para que puedan establecerse las dinamos necesarias que produzcan una fuerza eléctrica bastante para poderse emplazar tranvías eléctricos que se encarguen del transporte de viajeros y mercancías.

Proponer así bien á su personal de estadística, la redacción de la correspondiente memoria que acusé el tráfico probable así de viajeros como de mercancías, de cada región en la cual sea posible el emplazamiento de este sistema de locomoción.

Aprovechar las actuales carreteras, recabando en las que son del Estado, la competente autorización para la instalación de la vía.

Con estos estudios y con estos proyectos, acudir á los centros de capital, nacionales y extranjeros para su realización de no ser posible el que la provincia por sí, y por medio de alguna operación de crédito, pudiera acometer estas empresas, en las cuales le alcanzase un positivo resultado.

Recabar del Gobierno una autorización para poder fijar un canon ó cuota de transporte bien estudiada como decíamos en nuestro artículo anterior, para que no pueda ser causa de imposibilitar todo tráfico y competencia con otros productos de otras regiones.

Fomentar la explotación de minas que existen en la provincia en las regiones donde son susceptibles de poder ser emplazados los tranvías eléctricos, como acontece en la región minera del río Najerilla, de que ya nos hemos ocupado en nuestros artículos precedentes, fijándose como hemos dicho también un canon de ingreso en compensación de los medios de transporte que se facilitan, consiguiendo del Gobierno un concierto económico á este fin, y en condiciones de que sea posible y viable la competencia con otras zonas mineras existentes fuera de la provincia.

Estos son los puntos más esenciales que en el momento se nos alcanzan y que presto en práctica, no dudamos que en un plazo no lejano la suerte y porvenir por que hoy ataviesa la provincia cambiará radicalmente. Precisa no sólo gran actividad para el

planteamiento de estos asuntos, sino á la vez mucha constancia y decisión, ante las dificultades que pudieran presentarse.

No se nos diga que el establecimiento de la vía utilizando las actuales carreteras, puede ser un obstáculo para el tráfico en general por los accidentes casuales que pudieran ocasionarse, porque ante esta manifestación, aduciremos el hecho de que por mucho que fuese el tránsito por dichas carreteras, nunca podrá compararse con el movimiento que existe por ejemplo entre Bilbao y Santurce, donde tan admirablemente funciona el actual tranvía eléctrico establecido, ni tampoco el que existe entre Bilbao y las Arenas, y sin embargo con gran contentamiento del público en general, ambos tranvías habrán de funcionar sin inconvenientes ni dificultades de ningún género.

Así, pues, dirijámonos á la actual Diputación la súplica de que tome el acuerdo y confíemos en su más pronta realización, porque sus trabajos y sus desvelos en tan importantes cuestiones y que tan esencialmente afectan á sus propios intereses que son los generales de la provincia, demandan imperiosamente su más pronto é inmediato estudio y gestiones consiguientes, para la consecución de un problema de vital trascendencia y que cuanto antes se realice y se vea establecido este sistema de locomoción allí donde sea posible establecerlo, antes tocaremos los resultados en bien y provecho de todos, que es lo que sinceramente anhelamos, y por cuyo éxito hacemos fervientes votos, contando con que nuestros diputados provinciales sabrán cumplir este alto fin que les impone su cargo independientemente de sus opiniones políticas, puesto que de lo que se trata es de un asunto meramente administrativo y no político, que tiende al desarrollo de la riqueza del país en bien y provecho de sus administrados.

Joaquín Herrán Ureta.

## EXÁMENES

El lunes empezarán los exámenes de fin de curso en los establecimientos docentes de esta población, á las horas y con los tribunales siguientes:

### INSTITUTO

Tribunal: don Mariano Loscertales, don Roque Cillero y don Felisindo Saborido.

Día 1.<sup>o</sup> de junio. Latín y Castellano, primer curso.

Día 7. Latín y Castellano, segundo curso.

Día 8. Retórica y Poesía. De ocho á una de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Tribunal: don Mariano Loscertales, don Roque Cillero y don Juan Galicia.

Día 2. Primero y segundo curso de Francés. De ocho á una y de cuatro á seis.

Tribunal: don Antonio Torres, don Luis Moreno y don Felisindo Saborido.

Día 2. Geografía.

Día 3. Geografía político-descriptiva.

Día 5. Lógica y Ética.

Día 6. Historia Universal.

Terminados los de Historia Universal, comenzarán los de Historia de España. Terminados los de Lógica, comenzarán los de Psicología, Lógica y Ética. De ocho á una y de cuatro á seis.

Tribunal: don Antonio Torres, don Luis Moreno y don Pablo Cabillas.

Día 1.<sup>o</sup> Religión. De ocho á una y de cuatro á seis.

Tribunal: don Eusebio Sánchez, don Fernando Díaz y don Víctor Rubio.

Día 1.<sup>o</sup> Elementos de Química. Terminados éstos, los de Física y Química.

Día 2. Fisiología é Higiene. Terminados éstos, los de Historia Natural.

Día 3. Agricultura.

Día 5. Aritmética y Álgebra. Terminados éstos, los de Geometría y Trigonometría. De ocho á una y de cuatro á seis.

Los exámenes de los alumnos matriculados en enseñanza privada en el Colegio del Rasillo y los de enseñanza doméstica de los demás colegios, tendrán lugar los días 12 y 13 de junio; los de los alumnos libres, el día 14 y siguientes.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

Días impares. Tribunal: doña Toribia García de Melirano, don Leopoldo Elías y don Jerónimo Pastor.

Días pares. Doña Toribia García de Melirano, don Cruz Vázquez y don Jerónimo Pastor.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

Días pares. Don Anastasio Prieto, don Leopoldo Elías y don José González.

Días impares. Don Anastasio Prieto, don Aquilino Alonso y don Esteban Oca.

Reválida. Don Anastasio Prieto, don Aquilino Alonso y don José González.

## CORREO DE CUBA

### Emboscadas

En el último número que hemos recibido de *El Centinela*, periódico defensor de la Guardia civil de Cuba, vemos un plan de campaña tan sencillo como digno de ser conocido.

Propone dicho periódico que las partidas grescas sean perseguidas por columnas del ejército, pero las pequeñas que son las que más abundan y más daño hacen deben ser hostilizadas constantemente con emboscadas combinadas del modo siguiente:

«Cogeríamos una compañía de soldados y cinco Guardias civiles veteranos, y entre nueve y diez de la noche saldríamos de un poblado con toda preoconición colocando á una





# Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema 'VICTORIA' de mi invención



Gran fábrica de CAMAS Y JERGOINES de hierro MOVIDA A VAPOR

Rulos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Masadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Railes, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina a la de Soria, números 2, 4, 8, 10 y 12. EN LOGROÑO

## LINEA DE VAPORES 'SERRA'

y Compañía de Navegación 'LA FLECHA'

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500 t. Serra, de 3.500 t. Pedro, de 5.000 t. Guido, de 5.500 t. Gracia, de 5.000 t. Leonora, de 4.500 t. Ernesto, de 5.000 t. Hugo, de 4.500 t. Francisca, de 4.500 t. Carolina, de 3.500 t. Enrique, de 4.500 t. Federico, de 3.500 t.

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guanantamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Los vapores nombrados a continuación, u otros, serán despachados como sigue

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Carolina** el 3 junio

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON: Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.

NOTA. Se suplirá a los señores embarcadores comunican a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse a su consistorio

Don Francisco Salazar, Muelle 5, Santander

Gran surtido de cómodas y muebles de madera

Todo en obsequio de mis numerosos parroquianos

Camas y jergones medio de balde, sillas, lavabos, mesas y todos cuantos objetos se hacen necesarios para arreglar una habitación, batería de cocina, etc.

ADRIÁN PLATAS.—Estación, 5. Logroño

Esta casa tan conocida del público en general por la solidez, elegancia y baratura con que vende todos sus géneros, ha venido todas cuantas dificultades podrían presentarse en la construcción de camas y jergones de muelles, uniendo al gusto la fortaleza, y dentro de éstos, la economía.

Como esta casa tiene fábrica en Logroño y todo construye en sus grandes talleres, no se ocurrirá al público que no puede permitir ninguna de las cosas establecidas que tienen forzosamente que hacer gastos para traerlas de fuera, los cuales quedan en favor del comprador, adquiriéndolas en la del tan renombrado Adrián Platas.

Pues bien, aparte de estas ventajas y en su afán constante de hacer todo cuanto esté de su parte en obsequio a sus numerosos parroquianos, ha decidido volver a establecer como antes viene haciendo el regalo que ya en años anteriores concedía los mismos.— Así que en adelante a toda persona que adquiera en esta acreditada casa por valor de CIN REALES, en camas y jergones, se proporcionará a la cantidad del importe de la compra. Siempre Adrián Platas procurando hacer en obsequio de sus numerosos parroquianos todos los esfuerzos posibles para darles género de gusto, fortaleza y economía.

También da los géneros a platos sin exigir para ello al año fiador.

Grande regalo Sillas, lavabos y mesas de noche



# Zarzaparrilla del Dr. Ayer

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES de BARCELONA y CHICAGO.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER es un medicamento reconocido por las eminencias del mundo civilizado COMO EL MÁS EFICAZ

PARA PURIFICAR LA SANGRE, VIGORIZAR EL SISTEMA, CURAR LAS ESCRÓFULAS, LAS ENFERMEDADES HUMORALES

aunque sean hereditarias y toda clase de enfermedades de la piel. Por esta razón esta excelente preparación ha obtenido varias Medallas de Oro en Certámenes Universales y últimamente acaba de alcanzárselas en las Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

La diferencia entre este medicamento y sus similares consiste en que éstos debilitan forzosamente el organismo, mientras que el del Dr. Ayer lo purifica y le da, al mismo tiempo, un vigor notable, devolviéndole la energía que había perdido. De ahí que todos los enfermos afectados de desórdenes en el hígado, y los predispuestos a la tisis, como lo están los escrófulos, tomen diariamente este precioso agente terapéutico, con muy buenos resultados, durante largas temporadas.

En la primavera y verano cuando la sangre está más enriquecida en principios plásticos, viene indicadísima la prescripción del Extracto Compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Las escrófulas de los niños manifestadas por tumores fríos, costras en la cabeza, hinchazón del vientre, tumores blancos, caríes de los huesos, etc., etc., se tratan rápidamente con el Extracto Compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Este excelente renovador de la sangre sirve a la vez para tratar con gran éxito las úlceras y los dolores en los huesos que sienten los que padecen enfermedades secretas.

En el tratamiento de las dolencias propias de las mujeres, la Zarzaparrilla del Dr. Ayer presta su concurso, curando en poco tiempo las irregularidades del período menstrual, los dolores ováricos tan frecuentes en dicho período, la leucorrea ó sea los flujos, y demás desórdenes originados de la misma causa.

Este medicamento, universalmente conocido, está compuesto de los extractos más puros de Zarzaparrilla, de estilingia, podoflino y otros VEGETALES, combinados con sales reconocidas como muy eficaces para combatir las enfermedades antes indicadas.

Se hallará de venta en todas las droguerías y farmacias.

NOTA. Se recomienda muy especialmente que cuando se desee comprar un frasco de Zarzaparrilla del Dr. AYER se exija que sea PRECISAMENTE de dicho Dr., y se RECHACE cualquier otra marca que se ofrezca en sustitución. El nombre de "AYER'S SASSAPARILLA" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada frasco.

se vende una gran partida en esta imprenta. PAPEL PARA ENVOLVER

NOBIZAS Para casa de los padres hay una soltera con leche de cuatro meses, y 22 años de edad. Darán razón Barrio de 40. Hay una soltera, de 19 años y leche de un mes, que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informar a D. Emilio Moroy, Médico. U sea criar en su casa de Fuencaballo. Darán razón Calle Mayor, 111, Logroño. Una soltera, de 23 años y leche de un mes, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán calle de Caballería, 25, tercero.

GASEOSAS refrescantes aromáticas de ARMISEN únicas premiadas en la Exposición Aragonesa Son el refresco más grato, agradable y útil, pues con un paquete que cuesta un real pueden prepararse DOCE VASOS DE GASEOSA. Con su uso se cura el mal de estómago, malas digestiones, náuseas y el dolor de vientre y se evita la formación de arenillas, cálculos, etc. La gran aceptación que han alcanzado ha hecho aparecer imitaciones, que deben desecharse, con los nombres de soda refresco, gaseosas perfeccionadas, etc., etc., preparadas con solo el deseo del lucro. Se venden en Logroño, Eugenio Fernández, Mercaderes, 28 y principales farmacias y droguerías. Arnedo, D. Felipe Gil.—Calahorra, Farmacia de Pastores y Botica.—Munilla, Sebastián Aguirre.—Mendavia, Ruiz Capilla.—Alfaro, doña Francisca Muro de Gil, importantes descuentos al por mayor.

Voluntarios para Cuba Se admiten desde los 19 años de edad hasta 40, ya sean solteros, casados, viudos, que sean excedentes de cupo, reservistas, licenciados, redimidos a metálico, ex-aptados del servicio, AUN CUANDO NO TENGAN documentos, pues la casa los reclama por su cuenta sin gastos para el interesado. Los voluntarios percibirán de premio 250 pesetas cada año, por mensualidades de 20 pesetas 83 céntimos y una gratificación de 10 pesetas la víspera del embarque, satisfecitas por el Gobierno, y además 8 reales diarios de socorro desde su presentación en este CENTRO hasta el embarque, siendo por cuenta nuestra los gastos de tren hasta el Banderín. Los voluntarios podrán destinar a sus familias el todo o parte del premio citado.—Dirigirse a D. ANGEL HIDALGO, posada de las Animas, Logroño.

Voluntarios para Cuba Se admiten desde los 19 años de edad hasta 40, ya sean solteros, casados, viudos, que sean excedentes de cupo, reservistas, licenciados, redimidos a metálico, ex-aptados del servicio, AUN CUANDO NO TENGAN documentos, pues la casa los reclama por su cuenta sin gastos para el interesado. Los voluntarios percibirán de premio 250 pesetas cada año, por mensualidades de 20 pesetas 83 céntimos y una gratificación de 10 pesetas la víspera del embarque, satisfecitas por el Gobierno, y además 8 reales diarios de socorro desde su presentación en este CENTRO hasta el embarque, siendo por cuenta nuestra los gastos de tren hasta el Banderín. Los voluntarios podrán destinar a sus familias el todo o parte del premio citado.—Dirigirse a D. ANGEL HIDALGO, posada de las Animas, Logroño.

ACADEMIA de corte y confección por 20 años. Dirigida por las sobrinas de la autora del acreditado Método de Corte y Confección Sistema Jiménez Mayor, 133, segundo.

La Gran Bretaña ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES Mercaderes, 3, esquina a la Plaza del Mercado Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

Ventas al contado y a plazos desde 1 peseta semanal sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos. Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Bañeros, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos a precios arreglados.

Unica casa en Logroño Mercaderes, 3, esquina a la Plaza del Mercado LA GRAN BRETAÑA

## TALLERES DE EBANISTERIA, TAPICERIA Y ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES DE Angel del Hoyo

COLCHÓN ELÁSTICO DEL HOYO Mercado, Portales, 20. LOGROÑO

El colchón elástico del Hoyo, es el más elegante. Para transporte ningún colchón de muelles ofrece las ventajas del elástico del Hoyo. Los enfermos no deben usar elástico que no sea el colchón del Hoyo. El que quiera dormir bien, debe usar el elástico del Hoyo. Para los climas húmedos y cálidos no hay mejor colchón que el elástico del Hoyo. El elástico del Hoyo no tiene competencia.—Por su duración el elástico del Hoyo es el más barato.—El elástico del Hoyo es el más higiénico.—No hay cama limpia sin el elástico del Hoyo.—El elástico del Hoyo es de fabricación exclusiva de esta casa.

Juegos Salón Id. portiers. Id. comedor. Id. dormitorio. Id. gabinete. Id. toilette. Id. vestíbulo. Lavabos. Mesas. Id. noche. Mecedoras. Otomanas. Palanganeros. Feutres. Percheros. Percheros. Sillas de todas clases. Taburetes. Tercopelos. Toiletes. Triacantes. Yutes franceses. Veladores. Vis a vis, etc.

Esta casa fabrica desde los más suntuosos y elegantes mobiliarios, hasta los muebles más modestos y económicos. Construcción de alfajares y oratorios. Talla, escultura dorada y decoración completa a precios sin competencia.

## LA BANDERA ESPAÑOLA

Linea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales, SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guanantamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Table with columns: Fechas de las salidas, Nombre de los vapores, Puertos de destino. Includes dates like June 3 and June 17, and ship names like Eúskaro and Palentino.